



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DPTO: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO: OP2124/0398/10/2022
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION

C. MARIA DE LOURDES ALVAREZ CASTILLO.
CALLE: BOLÍVAR # S/N
ENTRE LAS CALLES: VICTORIA Y ESCOBEDO
ZONA: CENTRO
CEDRAL, S.L.P.
PRESENTE.-

Quien suscribe el **PROF. Ramón Martínez Ávila**, director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de construcción de 55 m² de placa.

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$ 1058.00 (mil cincuenta y ocho pesos 00/100m.n)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un año partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de Construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los treinta y un días de Octubre del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE



C. RAMON MARTINEZ AVILA

DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

“AÑO 2022 AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ”

C.C.P. ARCHIVO

R.F.C. MCS850101FD4 VICTORIA No. 8, CEDRAL, S.L.P. CODIGO POSTAL 78520
TELEFONO: 488 88 7 02 22 FAX: 488 88 7 02 20

Nº 12284.